



Marco de Prioridades de País  
(2013-2018)

Borrador para trabajo

Versión Revisada

15 de marzo 2012

## Contenido

Preámbulo pág. 3

I Introducción pág. 4-5

II Análisis de situación pág. 6-9

- Contexto Nacional
- Situación y perspectivas de las políticas de Seguridad Alimentaria, Agricultura y Desarrollo Rural
- Principales Actores e Instituciones

III Áreas prioritarias y ventajas comparativas de la FAO pág. 10-14

- Las actividades de la FAO y la Cooperación Internacional
- La FAO y el MANUD

IV Programación de los resultados pág. 15-18

- Fortalezas y retos para el logro de las prioridades nacionales
- Prioridad 1: Producción sostenible de alimentos, semillas y alimento animal
- Prioridad 2: Adaptación al Cambio Climático y manejo sostenible de recursos naturales
- Prioridad 3: Sanidad, Calidad e Inocuidad de los alimentos
- Prioridad 4: Cooperación Sur-Sur

V Arreglos de Implementación, Monitoreo y Evaluación pág. 19

VI Anexos pág. 20

1. Marco Legal
2. Matriz de Prioridades
3. Matriz de Resultados
4. Matriz de Actividades (Plan de Acción)
5. Plan de Monitoreo y Evaluación
6. Estudio sobre la Repercusión de los Lineamientos en el Sector agroalimentario
7. Informe de la dinámica del Programa de Campo

## PREÁMBULO

El Gobierno de Cuba y la FAO acordaron la preparación del Marco de Prioridades del País (MPP), donde se han identificado las principales necesidades y los resultados que Cuba desea obtener, en correspondencia con el mandato y objetivos estratégicos de la Organización; así como el alineamiento con el proceso de formulación del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

Para la formulación del MPP se identificó un Comité o Equipo de País, que estuvo compuesto por el Representante de la FAO en Cuba, la Representante Asistente (Programa) y el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), como punto focal designado por el Gobierno cubano. Participaron además, técnicos de los diferentes Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), como el Ministerio de Agricultura (MINAG), el Ministerio de Industria Alimentaria (MINAL), el Ministerio del Azúcar (GRUPO AGROINDUSTRIAL AZUCARERO) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), que han cooperado con la FAO, desde sus inicios en el país.

En correspondencia con las prioridades regionales, las tres prioridades identificadas por el Gobierno de Cuba para el trabajo conjunto con la FAO, con dos o tres resultados esperados cada una, son las siguientes:

1. Producción sostenible de alimentos, semillas y alimento animal.
2. Adaptación al cambio climático y manejo sostenible de recursos naturales.
3. Sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos (seguridad, inocuidad y calidad)
4. Cooperación Sur-Sur

Con el objetivo de no duplicar esfuerzos y de obtener una mayor eficiencia e impacto, dichas prioridades están en consonancia con los ODM 1 y 7, y con dos de las áreas temáticas para el análisis de situación del MANUD:

- Seguridad alimentaria y nutricional;
- Situación medioambiental y cambio climático (incluyendo la prevención de riesgos y desastres)

Debe tenerse en cuenta que los temas de Género, Juventud y Desarrollo Local son considerados, en este Marco de Prioridades, como transversales para todas las áreas.

Los recursos financieros solicitados por el Gobierno para el apoyo de la FAO en el período 2013-2018 ascienden a 19 millones de dólares; de los cuales cerca del 25% podría quedar incluido dentro del Programa Regular de Cooperación de la Organización, y el resto tendría que ser gestionado por medio de otros fondos.

Con el objetivo de mejorar la efectividad de la respuesta de FAO a nivel de país, compatible a las prioridades nacionales y que contribuya de forma efectiva al logro de los ODM's, este MPP se asumirá como un documento de trabajo activo y conjunto FAO-Gobierno. El marco puede ser flexible en respuesta a ajustes eventuales realizados por las autoridades nacionales y tendrá un seguimiento y evaluación continua para lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de los compromisos asumidos para el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero.

## I. INTRODUCCIÓN

La República de Cuba fue uno de los 19 países latinoamericanos que, junto con otras 23 naciones, participaron en la reunión de fundación de la FAO el 16 de octubre de 1945 en Quebec, Canadá. Desde entonces, las acciones del país como Estado Miembro de la FAO se han caracterizado por un apoyo integral al mandato de la Organización contribuyendo, además de a causas como la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria, al Programa de Cooperación Sur-Sur, creado con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y experiencias con países en desarrollo de África, Asia y Latinoamérica.

Las actividades que la FAO ha implementado en el país atienden a las demandas concretas presentadas por el gobierno cubano para la solución de problemas reales vinculados con el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario, forestal y pesquero. La Organización ha priorizado, especialmente en los últimos 50 años, la búsqueda de asistencia técnica especializada para apoyar sus actividades, particularmente significativa en lo que se refiere a transferencia tecnológica y capacitación del personal.

Aunque no existan antecedentes en la formulación de este tipo de documentos estratégicos en el país, lo cierto es que un análisis de la cooperación de FAO con el Estado cubano desde 1968, muestra que los resultados han sido generalmente satisfactorios. Significa que, este MPP 2013-2018, es el primero que se elabora desde el inicio de la acción de FAO en el país.

El MPP surge como un marco estratégico de cooperación entre la FAO y sus Estados Miembros con el objetivo de plasmar cuáles son las necesidades en las que los gobiernos necesitan el apoyo de la Organización para los próximos 5 años, ante la necesidad de gestionar de forma eficaz a la vez que eficiente, los escasos recursos disponibles. Es decir, se trata de un acuerdo de planificación estratégica, que tiene como fin último la búsqueda de una Seguridad Alimentaria Sostenible en un entorno con recursos limitados y múltiples necesidades.

El objetivo del MPP es “Mejorar la efectividad de la respuesta de FAO a nivel país, compatible a las prioridades nacionales, y de manera que efectivamente se contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Aterrizando la formulación y objetivo del MPP en Cuba, esta necesidad coincide con la orientación que ha tomado el Gobierno ante la preocupación de promover el crecimiento nacional en un escenario global profundamente afectado por crisis de diversa índole; problemática que exige la adopción de medidas para impulsar el desarrollo económico, y, al mismo tiempo, preservar las conquistas sociales de la población cubana en los últimos cincuenta años.

La formulación del MPP, que establece las líneas prioritarias de cooperación entre Cuba y FAO para los próximos cinco años (2013-2018), coincide paralelamente con el proceso de reorientación recientemente aprobado por el Gobierno a través de los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba” para el período 2011-2015.

Conforme con esta finalidad programática, los ministerios vinculados al sector agroalimentario, acompañados de otros actores involucrados directamente con los temas de la Seguridad Alimentaria, Montes y Pesca, de conjunto con la FAO y el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Internacional, Órgano Contraparte de la FAO en el país, realizaron varias sesiones de trabajo y de consultas en las que se identificaron alrededor de 19 temas prioritarios generales, los que después de un exhaustivo análisis, se resumieron en las prioridades que forman parte de este documento marco, y que se tendrán en cuenta para la presentación de solicitudes de asistencia técnica a la Organización. Estas prioridades, establecidas por el equipo de país encargado de la formulación del MPP son las siguientes:

1. Producción sostenible de alimentos, semillas y alimento animal.
2. Adaptación al Cambio Climático y manejo sostenible de recursos naturales.
3. Sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos.
4. Cooperación Sur-Sur

## II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

### CONTEXTO NACIONAL

Cuba es un país de ingreso medio con una posición destacada en el cumplimiento de los compromisos establecidos tras la Cumbre del Milenio. Tres de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, el ODM 2, ODM 3 y ODM 4 ya han sido alcanzados, y se estima poder cumplir para el 2015 con el ODM 1, ODM 5 y ODM 6. Los últimos dos objetivos, ODM 7 y 8, quedan clasificados como potencialmente probables.

La Seguridad Alimentaria fue considerada por el gobierno cubano como una prioridad nacional y debido a esto, se desarrollaron múltiples acciones en aras de garantizar la alimentación de todas las cubanas y cubanos de forma permanente. Esta prioridad se ha mantenido durante varios años, pero, ante la gravedad de la situación económica y financiera mundial a la que Cuba no es ajena, pues repercute directamente en la economía nacional, la Seguridad Alimentaria ha pasado al nivel de tema de Seguridad Nacional. Por ello, se consideran prioritarias las acciones encaminadas a lograr un fortalecimiento económico e institucional y al aumento de la producción, de forma que se reduzca la dependencia externa que sufre el país para el suministro de alimentos, con el fin de lograr un autoabastecimiento real.

En torno al discurso de la reducción de importaciones, se lleva a cabo una reorganización de la base productiva respaldada por el Decreto Ley 259, a través del cual se autoriza la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas o deficientemente aprovechadas a personas naturales o jurídicas para su puesta en explotación. Medida a través de la cual más de 400 mil campesinos ya fueron incorporados a la producción agrícola.

Paralelamente con el fortalecimiento del movimiento cooperativo y de la finca como unidad de base, y otras medidas de importancia, se promueve un nuevo modelo de gestión del sector agroalimentario cubano, basado en un enfoque sistémico. Este enfoque tiene como eje la integración de la cadena productiva, desde la provisión de insumos para la producción primaria hasta el consumo final, pasando por todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, dándole un importante papel a la calidad e inocuidad de los alimentos como elemento transversal en todo el proceso.

Estas acciones se desarrollan en un contexto marcado por fuertes restricciones financieras externas que dificultan la recapitalización de los activos del sector, severamente afectado por la recesión que sufrió la economía cubana en la pasada década de los noventa y por el continuo bloqueo económico y financiero por parte de los Estados Unidos.

No menos relevantes resultan los impactos derivados de las afectaciones climáticas con adversas repercusiones en los recursos naturales básicos: tierra y agua. Es por esto que el estado cubano otorga una especial importancia a la preservación de estos recursos en su estrategia agropecuaria.

## SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

La actual distribución de la población cubana, según datos proporcionados por la ONE en 2009, presenta una estructura por zona de residencia, en la cual la población rural representa un 25% del total. El desarrollo rural es un ámbito de acción muy relevante para la acción de la FAO en Cuba, considerándose fundamental el fomento de la participación de las comunidades locales en su propio proceso de desarrollo, bajo el enfoque del Desarrollo Local Sostenible.

Durante años la FAO ha contribuido al desarrollo rural cubano en diferentes ámbitos. Ejemplos de este apoyo han sido la potenciación de las capacidades endógenas con enfoque de género, incluyendo la transferencia de tecnología mediante la ejecución de proyectos locales en comunidades rurales y cooperativas, de cuyos resultados se han beneficiado numerosas familias en las zonas rurales y derivado interesantes experiencias que han sido generalizadas posteriormente por las instituciones cubanas.

Cuba se encuentra en un proceso de renovación de su política económica y social, direccionado a la preservación de los logros alcanzados en el período post revolucionario y al nuevo escenario mundial dominado por la crisis económica y financiera global.

El Partido Comunista de Cuba aprobó en su VI Congreso celebrado en abril de 2011 los Lineamientos de la Política Económica y Social, tras un amplio proceso de consultas para su aprobación en todos los sectores de la sociedad cubana. El documento se presenta como 311 lineamientos estratégicos pertenecientes a 12 esferas de la política económica y social, que orientarán las acciones del país en el período 2011-2015.

El documento considera que “a partir de las actuales condiciones y del escenario internacional previsible, la política económica se dirige a enfrentar los problemas de la economía transitando por dos tipos de soluciones, que requieren de congruencia entre sí, coincidiendo con el enfoque de doble componente que propone la FAO de combinar la agricultura y el desarrollo rural sostenible con programas específicamente dirigidos a incrementar el acceso a los alimentos:

- Soluciones a corto plazo: Encaminadas a eliminar el déficit de la balanza de pagos, que potencien la generación de ingresos externos y la sustitución de importaciones y, a su vez, den respuesta a los problemas de mayor impacto inmediato en la eficiencia económica, la motivación por el trabajo y la distribución del ingreso, y creen las condiciones infraestructurales y productivas necesarias que permitan el tránsito a una etapa superior del desarrollo;
- Soluciones para el desarrollo sostenible, a más largo plazo, que permitan una autosuficiencia alimentaria y energética alta, un uso eficiente del potencial humano, una elevada competitividad en las producciones tradicionales, así como, el desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado.”

Entre las esferas de la estrategia se enmarcan claramente: Política Agroindustrial; Política de Ciencia, Tecnología e Innovación; Política Social, y Política Industrial y Energética, todas ellas relacionadas de una u otra forma con las áreas de conocimiento y acción compartidas por la FAO. Es por esto que los Lineamientos han sido considerados en la preparación del MPP.

## PRINCIPALES ACTORES E INSTITUCIONES

El alzamiento de la cuestión de la producción de alimentos al nivel de tema de Seguridad Nacional coloca el área de Seguridad Alimentaria en el centro de las acciones iniciadas en el país para la reducción de importaciones de alimentos, el uso eficiente de la tierra y el incremento de la producción y productividad agrícolas en el país.

La capacidad institucional vinculada a la producción de alimentos en Cuba es robusta, contando con un amplio número de participantes entre los Ministerios y sus institutos, agencias y direcciones, universidades, centros de investigación, empresas agropecuarias, cooperativas y productores individuales.

El MPP considera principalmente, aunque no exclusivamente, las demandas y prioridades de los ministerios directamente vinculados con la cadena agroalimentaria y agroindustrial. Estos son: MINAG, GRUPO AGROINDUSTRIAL AZUCARERO y el MINAL. Estos ministerios son los organismos que aplican, desarrollan y hacen cumplir los programas sobre Seguridad Alimentaria en el país. Además, también se encuentra el CITMA, que tiene como uno de sus principales objetivos de trabajo alcanzar impactos significativos en la protección y rehabilitación del medio ambiente cubano. Sobre esta base, controla el cumplimiento del Programa Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, con un enfoque centrado en el manejo sostenible de las tierras, algunas cuestiones asociadas a las afectaciones a la cobertura forestal, la contaminación, el cambio climático o la pérdida de biodiversidad entre otros.

### **Ministerio de la Agricultura**

Organismo que tiene como competencia dirigir, ejecutar y controlar la política del gobierno cubano en los siguientes ámbitos: uso, conservación y mejoramiento de los suelos; propiedad y posesión de la tierra agropecuaria y forestal; sanidad vegetal; medicina veterinaria; conservación, manejo y uso racional y desarrollo sostenible de los recursos del Patrimonio Forestal Ganadero del país; mecanización y riego de los programas de producción que le compete; actividades de producción agrícola no cañera, ganadera y forestal; actividades de beneficio e industria del arroz, tabaco, cítricos, café, productos apícolas, piensos, forestal, avícolas y actividades de acopio y beneficio de productos agrícolas y forestales.

### **Grupo Agroindustrial Azucarero**

Es el órgano encargado de dirigir, ejecutar y controlar las políticas relacionadas con las actividades de la agricultura cañera, de la industria azucarera y de sus derivados, así como la producción agropecuaria, logrando el desarrollo sostenible de sus producciones y servicios con el



objetivo de aumentar los ingresos netos para el país a través de la comercialización y el aumento de la producción.

### **Ministerio de la Industria Alimentaria**

Organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar las políticas gubernamentales relacionadas con las actividades de procesamiento de alimentos, incluyendo la industria láctea; cárnica; conservera de frutas y vegetales; cereales y derivados; aceites y grasas comestibles; confitería; bebidas, licores, cervezas y maltas; café torrefacto y en grano; y la actividad pesquera.

### **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente**

Organismo que dirige, ejecuta y controla la política en materia de ciencia, tecnología e innovación, medio ambiente, información científico-técnica y gestión documental; así como las actividades relacionadas con la normalización, la meteorología, la gestión de la calidad y la propiedad industrial, propiciando su integración coherente para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Para cumplir con las funciones que tienen asignadas, estos ministerios trabajan en coordinación con Centros de Investigación, Direcciones estatales relacionadas, otros OACE, y Organizaciones no Gubernamentales como la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) que apoyan directamente en el cumplimiento del Programa de Seguridad Alimentaria.

### **III. ÁREAS PRIORITARIAS Y VENTAJAS COMPARATIVAS DE LA FAO**

#### **LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La acción de la FAO en el país ha estado caracterizada por el fuerte vínculo de los proyectos ejecutados y las aspiraciones nacionales de desarrollo. En todos los sectores afines al campo de acción de la Organización no ha habido durante estos años, un tema limitante del desarrollo priorizado por las autoridades nacionales, que no haya sido objeto de la asistencia técnica, en una excelente integración Gobierno-FAO. La cual ha comprendido, tanto la etapa de auge del sector agropecuario hasta 1989, como en la superación de la etapa de crisis desde 1994 hasta inicios del siglo XXI.

En realidad, el Programa de Campo de la Organización en Cuba ha sido caracterizado por la ausencia relativa de proyectos de gran envergadura. El monto financiero de la ayuda aportada al país a través de los 192 proyectos existentes hasta la fecha, ha sido de 63,4 millones de dólares norteamericanos; de los cuales el 91,1% ha sido financiado por fondos de las Naciones Unidas y el 8,9% restante corresponde a proyectos en Fideicomiso.

Por otro lado, se entiende que la contribución al desarrollo alimentario del país es grande y, desafortunadamente, no totalmente medible. Hasta el momento se desconoce en números exactos, en cuánto esto ha contribuido para la producción de alimentos, para el aumento de las exportaciones, para el desarrollo rural, para la prevención de ataques de plagas y enfermedades, para la recuperación forestal, para el desarrollo de la pesca, y para el desarrollo institucional del país y para la Seguridad Alimentaria experimentada por Cuba en la actualidad. Pero sabemos que, de alguna forma, la FAO estuvo presente.

Además de la información sobre los objetivos y resultados de los diferentes proyectos implementados en el país, la actividad de la FAO ha abarcado otras acciones, entre las que desatacan las misiones de Especialistas Cubanos a otros países, los eventos coauspiciados por la Organización, visitas a Cuba de personalidades y funcionarios de la FAO y la contratación de expertos cubanos como consultores en diferentes temáticas. Los centenares de misiones realizadas a países de todos los continentes dan una idea de la presencia de Cuba en las más variadas iniciativas promovidas y/o apoyadas por la FAO a nivel global.

En el cuadro 1 se presenta el aporte financiero de los proyectos ejecutados hasta el 2010, de acuerdo a las diferentes modalidades de cooperación de la Organización.

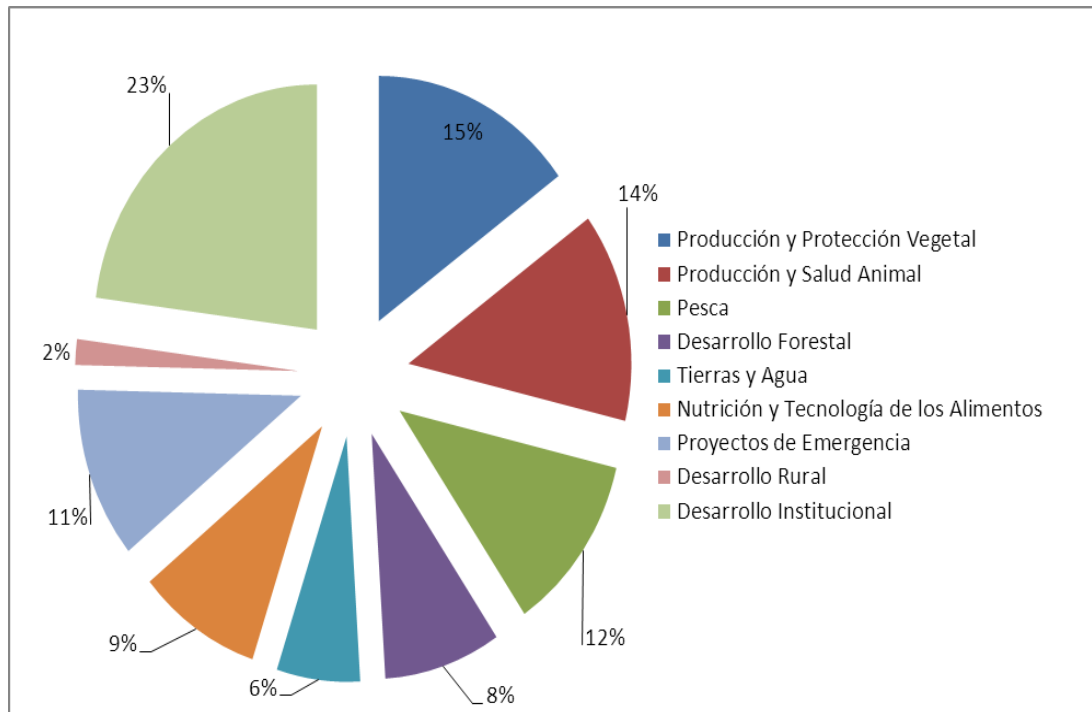
Tipo de Proyecto	US \$ 2010	
	Aporte Total	%
PCT	20 069	31,7
PCT/RLA	8 364	13,2
TFD	351	0,5
PNUD/FAO	20 223	31,9
FIDEICOMISO	14 386	22,7
<b>Totales</b>	<b>63 393</b>	<b>100,0</b>

### Cuadro 1. Aporte Financiero de los Proyecto Analizados

Fuente: La FAO en Cuba, 2011.

En el Gráfico 1 se presenta, valorada en dólares del 2010, la estructura de los recursos financieros aportados y ejecutados según el destino de los proyectos. El gráfico destaca que los sectores de producción y salud vegetal y animal, la pesca y el desarrollo forestal representan el 66% de la colaboración recibida. Aunque varios proyectos de las diferentes disciplinas hayan tenido un fuerte componente de desarrollo institucional, se requiere tener presente que los proyectos de desarrollo institucional clasificados en el gráfico, con sólo un 2% de representación, son aquellos en que éste, es su único destino.

### Gráfico 1. Estructura de la cooperación FAO-Cuba.



Fuente: La FAO en Cuba, 2011.

A través de su cronología histórica, la acción de FAO en Cuba se ha caracterizado por estar directamente vinculada a aspectos vitales en el desarrollo de los sectores de su competencia, lo que ha permitido una adecuada interacción entre técnicos, especialistas, campesinos, obreros, dirigentes e instituciones organizaciones y gobierno, con la Representación de la FAO en Cuba y consultores, especialistas, funcionarios y representantes regionales y de la sede de la organización.

Es así que, además de los cientos de profesionales cubanos que han realizado misiones de estudio y trabajo al exterior en el marco de los diferentes proyectos y programas, la FAO ha propiciado que en los últimos 25 años, 524 especialistas cubanos hayan podido viajar en 625 misiones a más de 40 países del mundo para el conocimiento de los avances tecnológicos en su sector de actividad, intercambio de experiencias con otros especialistas, reuniones de expertos, así como cursos y eventos científico-técnicos de diversos tipos.

En correspondencia con el desarrollo que ha alcanzado Cuba en la calificación de sus recursos laborales, ha sido creciente la participación de especialistas cubanos como consultores y/o asesores en diversos países de África, América Latina y el Caribe. Esta forma de colaboración ha comprendido los Acuerdos de Cooperación Sur-Sur, a la que han contribuido 143 expertos y técnicos cubanos desde su creación en 1996 y la contratación por la FAO de Consultores Cubanos, que han realizado 121 misiones durante el período 1991-2006, es decir, que por lo menos 264 especialistas nacionales han prestado sus servicios en el exterior a través de la FAO durante los últimos 15 años.

A partir del año 2009, se ha tenido en cuenta la vinculación de la cooperación solicitada a la FAO con los once objetivos estratégicos de la Organización, que se pueden consultar en el documento del Marco Estratégico 2010-2019 y que se relacionan a los siguientes objetivos estratégicos del la FAO en esta época:

- A. Intensificación sostenible de la producción agrícola,
- B. Incremento de la producción ganadera sostenible,
- C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura,
- D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las esferas de la cadena alimentaria,
- E. Ordenación sostenible de los bosques y árboles,
- F. Gestión sostenible de las tierras, aguas y recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura,
- G. Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el rural,
- H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición,
- I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz antes las amenazas y emergencias alimentarias y agrícolas,
- J. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales,
- K. Incremento del volumen y eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.

Para la identificación de las prioridades nacionales, el Gobierno ha tenido en cuenta las ventajas comparativas y el mandato de la FAO. Así como, su experiencia de trabajo con las instituciones nacionales en las áreas temáticas, de acuerdo a las diversas modalidades de cooperación. De ahí que se hayan acordado cuatro prioridades nacionales para el trabajo conjunto con la FAO, con dos o tres resultados esperados cada una:

1. Producción sostenible de alimentos, semillas y alimento animal.
2. Adaptación al cambio climático y manejo sostenible de recursos naturales.
3. Sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos. (seguridad, inocuidad y calidad)
4. Cooperación sur-sur

## LA FAO Y EL MANUD

En septiembre 2007, tuvo lugar en Cuba la firma del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2012, documento que fue rubricado por el Gobierno de la República de Cuba y las Agencias Residentes del Sistema de Naciones Unidas, PNUD, FAO, ONUSIDA, OPS/OMS, UNESCO, UNICEF, PMA, UNFPA. La Coordinadora Residente y Representante Residente de PNUD, firmó en nombre de las Agencias no residentes ONUDI, UN-HABITAT y UNIFEM.

En el documento se definen cinco áreas de cooperación, que se corresponden con las prioridades nacionales identificadas por el Gobierno de Cuba que están en línea con el compromiso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y con otros compromisos adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social.

Las áreas prioritarias fueron:

1. Desarrollo Humano Local
2. Desastres Naturales y Riesgo
3. Medio Ambiente y Energía
4. Salud
5. Seguridad Alimentaria

La FAO participó dentro del MANUD en cuatro de las cinco áreas prioritarias: Desarrollo Humano Local, Desastres Naturales y Riesgo, Medio Ambiente, y Energía y Seguridad Alimentaria.

Actualmente, Cuba y Naciones Unidas se encuentran en el análisis de situación del país dentro del proceso de formulación de un nuevo MANUD (2013-2017), para el cual se han identificado las siguientes áreas prioritarias:

1. Desarrollo Social (incluye envejecimiento poblacional y la perspectiva intergeneracional)
2. Crecimiento y desarrollo económico en un contexto cambiante
3. Seguridad Alimentaria y Nutricional

#### 4. Situación Medioambiental y Cambio Climático (incluye prevención de riesgos y desastres)

También en el MANUD, deben ser consideradas las temáticas de Género, Juventud y Desarrollo Local como transversales para todas las áreas.

Con el objetivo de no duplicar esfuerzos y de obtener mayor eficiencia e impacto, las prioridades identificadas por el Gobierno para el trabajo con la FAO, están en consonancia con los ODM 1 y 7, y con las áreas temáticas 3 y 4 del nuevo MANUD, fundamentalmente, aunque también estrechamente vinculada a el área temática 2 del documento.

En este contexto, la FAO juega un papel de coordinación de acciones en el tema de la Seguridad Alimentaria, siendo esta agencia una de las que tiene el liderazgo en el Grupo Interagencial de Seguridad Alimentaria (conjuntamente con el Programa Mundial de Alimentos) y en el cual participan todas las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Cuba. De igual forma, la FAO, teniendo en cuenta los temas de su mandato, forma parte de los grupos interagenciales que coordinan cada prioridad identificada en el MANUD.

Los recursos financieros solicitados por el Gobierno para el apoyo de la FAO en el período 2013-2018 ascienden a 19 millones de dólares; de los cuales el 26% podría quedar incluido dentro del Programa Regular de Cooperación de la Organización, y el resto debería ser gestionado a través de otros fondos.

Para llegar a esta cifra, se analizó caso a caso, el tipo de asistencia técnica necesaria para apoyar cada una de las actividades propuestas a realizar en las tres prioridades identificadas, a saber, asistencia técnica a través de consultores CTPD y Oficiales Técnicos de la FAO, actividades de capacitación, adquisición de materiales fungibles y no fungibles, intercambios de experiencias entre países, viajes locales, entre otros. La cifra aproximada la que se llegó \$ USD 19 millones, va por encima de las posibilidades reales con que cuenta el Programa Regular de la FAO para cubrir la demanda.

Considerando esta realidad, se estimó que durante el periodo 2013-2018, la FAO podría apoyar dentro del Programa Regular con el 26% del presupuesto. El resto del presupuesto, sería necesario movilizarlo, tanto de parte de FAO como del gobierno, a través de donantes u otros fondos que se identifiquen en el periodo.

La información anterior se puede observar resumida en el Anexo II: Matriz de Prioridades.

## IV PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS

### FORTALEZAS Y RETOS PARA EL LOGRO DE LAS PRIORIDADES NACIONALES

#### FORTALEZAS

- Voluntad política del gobierno, claramente expresada respecto a la importancia del sector agroalimentario.
- Disponibilidad de capital humano cualificado.
- Nuevas formas de propiedad de la tierra más descentralizadas.
- Sectores bien identificados para atender y responder ante el estado cubano para la aplicación y desarrollo del Programa de Seguridad Alimentaria.
- Infraestructuras
- Consolidado marco legal
- Disposición y compromisos de otros países para ayudar a Cuba.
- Membrecía del país al ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas).
- Cuba es miembro de los principales organismos y organizaciones internacionales (FAO, PNUD, UNICEF, OPS/OMS, OMC, OIE...).
- Presencia en el país de ONG (nacionales e internacionales) que trabajan en el ámbito de la Seguridad Alimentaria.
- Cambios administrativos, estructurales, sociales y económicos que se están llevando a cabo en el país.

#### RETOS

- Cambios administrativos, estructurales, sociales y económicos que se están llevando a cabo en el país.
- Bloqueo económico impuesto por EEUU desde hace más de 50 años.
- Situación de crisis mundial (económica, financiera, ambiental, alimentaria...).
- Fenómenos climatológicos (huracanes y sequías) que provocan daños en la economía nacional, incidiendo en mayor medida en el sector agroalimentario.
- Recuperación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- El acelerado proceso de avance científico y técnico a nivel mundial
- Baja productividad en el campo
- Baja eficiencia, descapitalización de la base productiva, envejecimiento y estancamiento en la pirámide poblacional cubana
- Debilidad programática y funcional de la cadena de Seguridad Alimentaria

## PRIORIDAD 1: Producción sostenible de alimentos, semillas y alimento animal.

La implementación de los Lineamientos que atañen al modelo de gestión económica y política agroindustrial contribuyen al logro de esta prioridad, cuyos resultados esperados de acuerdo a la demanda del Gobierno son los siguientes:

- Incrementada en forma sostenible la producción de alimentos para lograr la sustitución de importaciones y la autosuficiencia alimentaria con calidad, y aumentar la capacidad de enfrentar los efectos del cambio climático,
- Aumentada la capacidad instalada (industrias y mini-industrias) (PYMES), para procesar los alimentos con calidad,
- Fortalecidas las capacidades para la producción de semillas básicas

Con el objetivo de alcanzar los mismos, o en apoyo a las actividades demandadas a la FAO, los organismos nacionales están realizando actividades y tienen proyectos y programas que contribuyen al logro de una parte de ellos.

Los ministerios vinculados con la implementación de las actividades identificadas para esta prioridad son fundamentalmente el MINAG, MINAL y GRUPO AGROINDUSTRIAL AZUCARERO. Cada uno de los cuales tiene programas priorizados en función de sus competencias y para el cumplimiento de sus objetivos.

EL MINAG tiene dentro de sus tareas estratégicas distintos programas generales integrales. Estos son: el Programa Nacional de Agricultura Urbana y Suburbana; programa general integral de ganadería; de cultivos varios; de café, forestal, apicultura y Plan Turquino; de dirección de funcionamiento y control interno y el programa de atención al capital humano. Estos programas priorizados incluyen la ejecución de las actividades que se están desarrollando actualmente y que requieren de un apoyo financiero y de fortalecimiento de capacidades en los niveles de actuación. El éxito de éstos programas contribuyen al logro de los resultados 1 y 3 de esta prioridad.

El MINAL cuenta con programas integrales para el fortalecimiento de las actividades de investigación, desarrollo y formación de capital humano de las PYMES transformadoras de yuca y boniato, productos hortofrutícolas, productos lácteos y cárnicos; para la creación de capacidades para el procesamiento de yuca y boniato; para el incremento de capacidades de procesamiento de productos hortofrutícolas; para el incremento de capacidades de procesamiento de productos lácteos; para el fortalecimiento de las actividades de investigación-desarrollo, cultivo, procesamiento y comercialización de los productos de la acuicultura y para mejorar el aprovechamiento de los sub-productos del sacrificio de ganado vacuno y porcino, mediante su procesamiento industrial. El éxito de éstos programas contribuye al logro del resultado 2 de esta prioridad.

El GRUPO AGROINDUSTRIAL AZUCARERO cuenta con programas para reconvertir las áreas destinadas con anterioridad a la producción cañera en producciones forestales y de



cultivos varios; además de mantener el programa para el desarrollo de esa producción en algunas de las áreas que tributan a la recuperación de los centrales azucareros definidos. El éxito de éstos programas integrales contribuyen al cumplimiento de los resultados 1 y 2 de esta prioridad.

Por otra parte, algunos proyectos ejecutados por FAO para el período 2010-2011 estuvieron vinculados con el logro de estos resultados, como es el caso de dos Programas Conjuntos (“Apoyo a las nuevas iniciativas de descentralización y estímulo productivo en Cuba” y “Apoyo a la lucha contra la anemia en grupos vulnerables en Cuba”) y de 9 proyectos Telefood cuyo objetivo general es contribuir al logro de la Seguridad Alimentaria de forma sostenible en las comunidades.

**PRIORIDAD 2: Adaptación al cambio climático y manejo sostenible de recursos naturales.**

La implementación de los Lineamientos que atañen a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Política Industrial Energética contribuyen al logro de la prioridad 2, cuyos resultados esperados de acuerdo a la demanda del Gobierno son los siguientes:

- Incrementada la introducción de variedades agropecuarias y especies pesqueras resistentes a stress bióticos y abióticos,
- Fomentado y desarrollado el Programa de Manejo Sostenible de las tierras y de los recursos hídricos, en forma integral con el sector productivo, y de los recursos forestales y acuáticos
- Potenciada la utilización de energía renovable en función de la producción, adaptación al cambio climático y el manejo sostenible de los recursos naturales

Aunque el cambio climático es un problema actual grave que afecta a todos los ámbitos del desarrollo, el CITMA como ministerio rector en Ciencia, Medioambiente e Innovación tecnológica, es el responsable del cumplimiento de la Estrategia Ambiental Nacional 2010-2014 y del apoyo de conjunto con el MINAG en la ejecución de acciones que tributan al logro de los resultados. También ha estado ejecutando los siguientes proyectos y programas:

- Programa de Asociación de País en Apoyo al Programa de Lucha contra la desertificación y la Sequía (OP-15):

- Proyecto 1.- Fortalecimiento de capacidades para el planeamiento, toma de decisiones y sistemas regulatorios; Sensibilización. manejo sostenible de tierras en ecosistemas severamente degradados., en mplementación conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Proyecto 2.- Fortalecimiento de capacidades para la coordinación de la información y sistemas de monitoreo. manejo sostenible de tierras en áreas con problemas de manejo de los recursos hídricos.

- Proyecto Evaluación de la Degradación de las Tierras Secas (LADA). Cuba participó en la Segunda Fase de LADA Global para la capacitación en Mesoamérica y El Caribe.

### PRIORIDAD 3: Sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos

La implementación de los Lineamientos que atañen la Política Agroindustrial contribuyen al logro de la prioridad 3. Los principales resultados identificados por el Gobierno en cooperación con la FAO, en cuestiones de sanidad, calidad e inocuidad de alimentos, son los siguientes:

- Fortalecidos y en plena capacidad de funcionamiento los sistemas estatales de Salud Animal y Protección Vegetal en consecuencia con la OIE y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria,
- Fortalecidos y en funcionamiento los Sistemas de Inocuidad y calidad de los alimentos; así como los de Inspección y control de los mismos, considerando las normativas de bioseguridad y del CODEX Alimentarius.

Para lograr los resultados anteriores el CITMA y el MINAG tienen dentro de sus competencias, instituciones que realizan acciones que responden al cumplimiento de los mismos; tal es el caso de la Oficina Nacional de Normalización, el Centro Nacional de Sanidad Vegetal, el Instituto de Medicina Veterinaria y el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos; siendo este último perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

También el MINAL, dentro de sus programas integrales, cuenta con uno para el fortalecimiento del control de la calidad e inocuidad de los alimentos procesados en las PYMES.

Las instituciones anteriores han ejecutado, recientemente, proyectos con la FAO que tributan parcialmente al fortalecimiento de los resultados planteados, tanto de alcance nacional como regional. Ejemplo de ello son: “Asistencia para el diseño y/o fortalecimiento de políticas de inocuidad de alimentos para los países de la región”, “Fortalecimiento del sistema de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, y la adopción de buenas prácticas en la alimentación animal”, “Asesoría técnica y capacitación sobre riesgos en los alimentos” y la “Formulación de un proyecto para el fortalecimiento y modernización de las instalaciones del servicio de diagnóstico del Laboratorio Central de Cuarentena Vegetal”.

### PRIORIDAD 4: Cooperación Sur-Sur

La FAO organiza acuerdos especiales de cooperación Sur - Sur (CSS) para que técnicos y expertos de países en desarrollo más adelantados trabajen directamente con los agricultores de los países receptores, a los cuales impartan sus conocimientos y aptitudes.

Cuba ha resultado ser uno de los países que ha brindado este tipo de cooperación asistiendo técnicamente a países del Caribe, América Latina y África, en diferentes especialidades de los sectores agropecuario , forestal , y de alimentación, con buenos resultados.

En las cuatro áreas prioritarias se va a avanzar siempre con todo respeto a las condiciones de trabajo decente y a los derechos de las mujeres y niños.

Para mayor claridad, en el Anexo III se puede encontrar la Matriz de Resultados.

## **V. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO Y EVALUACIÓN**

La estrategia de implementación del MPP, se podrá ejecutar a través de proyectos que sean presentados por el Gobierno al Programa Regular de la FAO o para la movilización de recursos a través de la Organización en aras de crear sinergias entre los distintos agentes de desarrollo. El Gobierno podrá tener en cuenta el uso de la modalidad Unilateral Trust Found, (UTF) para apoyarlo en la ejecución de las acciones en las que lo necesite.

La FAO podrá considerar la participación de otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros actores relevantes, e invitarlos a su intervención, considerando las ventajas comparativas para brindar asistencia a proyectos previamente determinados. La participación efectiva en el Grupo Interagencial de Seguridad Alimentaria (GISA) es recomendable, en aras de identificar nuevas oportunidades para ejercitar la cooperación interagencial y buscar sinergias de trabajo entre las distintas agencias del SNU.

Como actualmente establecido por las autoridades gubernamentales, una vez que las propuestas de proyecto o programa ajustadas a las prioridades del MPP sean aprobados, el MINCEX, contraparte oficial de FAO Cuba, designará a un Coordinador o Grupo de Coordinación Técnico perteneciente al OACE que corresponda en función de la temática. Quien se encargará de conjunto con la Organización de la implementación en el terreno e intercambio con los beneficiarios.

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Este MPP debe entenderse como un documento vivo, que se actualiza periódicamente y que cuenta con un sólido sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación. El marco se revisará periódicamente de forma conjunta entre la Organización y el Gobierno, para asegurar que siga atendiendo a las condiciones y necesidades existentes en el país y en especial, en el sector agroalimentario. La evaluación será efectuada en tres etapas:

- Una en el primer año de implementación, en el primer mes del último trimestre del año.
- El segundo en el tercer año, en el séptimo mes del año
- Una evaluación final de resultados, en el décimo mes del 2015.

Para un correcto M&E del marco se crearán distintos grupos que tendrán a su cargo un seguimiento continuo de los avances del plan de trabajo establecido para cada área prioritaria. Para efectuar la evaluación del Plan de Acción, será necesario considerar los indicadores básicos para cada Programa específico, el resultado de cada actividad específica y los productos clave. El MMP se gestiona bajo un enfoque basado en resultados.

Para mayor claridad la Matriz de Actividades se puede consultar en el Anexo IV y en el Anexo V se encuentra en forma de matriz el Plan de M&E.

## **VI. ANEXOS**

### **Anexo1**

#### **Marco legal**

- Ley de Reforma Agraria. 17/05/59.
- Ley de Reforma Agraria. 3/10/63.
- Decreto-Ley Número 125 del Consejo de Estado, “Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios” de 30 de enero de 1991.
- Ley Número 95: “Ley de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios”, de 2 de noviembre del 2002.
- Decreto-Ley Número 142 del Consejo de Estado, “Sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa” de 20 de septiembre de 1993.
- Resolución 208/1998. “Creación Grupo Nacional de Agricultura Urbana”.
- Decreto Ley 259. Entrega de tierras en usufructo a persona natural o jurídica.
- Reglamento para la implementación de la entrega de tierras en usufructo.
- Ley 81 de Medioambiente de 11 de julio de 1997
- Ley 85 “Ley Forestal” de 31 de agosto de 1998
- Programa Nacional Forestal (hasta 2015)
- Estrategia Ambiental Nacional 20